

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ANATOMÍA PATOLÓGICA SISTEMÁTICA

Código: 101470

Plan de Estudios: GRADO DE VETERINARIA

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 9

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>
<https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1809>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ANICETO MÉNDEZ SÁNCHEZ

Área: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS

Departamento: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS Y TOXICOLOGÍA

E-mail: an1mesaa@uco.es

Teléfono: 957 218680

Ubicación del despacho: Edificio de Sanidad Animal. Campus de Rabanales.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia utilizando Cisco Webex. Todas las lecciones magistrales están disponibles en Moodle. Las dudas o aclaraciones se resuelven con tutorías virtuales o por correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia.
Grupo Mediano	Prácticas de Discusión se imparten por Videoconferencia s por Cisco Webex.
Grupo Pequeño	Necropsias Virtuales (Prácticas de laboratorio).
Tutorías	Videoconferencia. Correo Electrónico. Foro en Moodle.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación (*)	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	VideoConferencia	50%
Prácticas de Laboratorio	Tareas	40%
Cuaderno de Prácticas	Tareas	10 %
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen Teórico-Práctico: Se le muestran a los alumnos/as imágenes que deben observar e interpretar, describirlas, proponer un diagnóstico en un archivo de Word, que después deben subir, en pdf, a la Tarea diseñada para ello, en la Plataforma Virtual Moodle. La calificación obtenida se valora un 50% de la evaluación final de la asignatura.

Para los Exámenes Finales de las convocatorias de Junio y de Julio 2020, se seguirá esta misma metodología de Evaluación, mediante Examen "on line" utilizando los programas de VideoConferencia, Cisco Webex o Zoom.

Prácticas de Laboratorio. Informes/Memorias de prácticas. Se trata de observar imágenes de un cadáver al cual se le ha hecho la Necropsia en cursos anteriores, describir e interpretar las imágenes y proponer un diagnóstico posible; de esta manera se redacta un INFORME de NECROPSIA que los alumnos/as deben subir a la Tarea de Moodle diseñada al efecto, para que dicho trabajo sea valorado por el profesorado.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Cuaderno de Prácticas.- Los alumnos describirán y rellenarán el texto de las imágenes de cada Práctica de Discusión, que ya están impresas en el cuaderno. Después se lo facilitarán al Profesorado, a través de una Tarea de Moodle, para que lo evalúe y ponga la Nota correspondiente. Esta calificación tiene un valor del 10% en la Nota Final.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

Recursos WEB: recomendados en la Plataforma Virtual Moodle que estén relacionados con los contenidos de la Anatomía Patológica sistemática.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.